



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 19.498/2016, DE 1 DE JULIO**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz GARCÍA MANSO (concejala).

**VOCALES:**

D. Teófilo DEL OLMO FARRÁN (secretario general).

D<sup>a</sup> Soraya GARCÍA IGLESIAS (interventora de fondos).

**SECRETARIO:**

D. José Luis BARBERA BUSTOS (técnico).

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:15 horas del día 24 de agosto de 2016 se reúne, con el quórum establecido en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la **MESA DE CONTRATACIÓN** designada de manera específica para la adjudicación del contrato administrativo de suministro diario de comidas elaboradas para la gestión del servicio de comedor de la Escuela Infantil "José Antonio Celemín Terradillos" cuyo expediente ha sido aprobado por resolución de la Alcaldía 19.498/2016, de 1 de julio, bajo la presidencia de la concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz GARCÍA MANSO, con la asistencia de los miembros al margen reseñados, al objeto de celebrar sesión para la que previa y legalmente fueron convocados.

Asiste como secretario el técnico D. José Luis BARBERA BUSTOS.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos relacionados en el,

***ORDEN DEL DÍA***

**ÚNICO.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.**

Comienza el acto público de apertura de la proposición dándose lectura al anuncio del contrato, procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por los jefes de las oficinas receptoras de las mismas, hecho lo cual se da conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, dando ocasión a los interesados para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, sin plantearse discrepancias.



Como público asiste D. Juan F. GARCÍA ÁLVAREZ (SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES, S.L.) y D. Gregorio LÓPEZ MIGUEL (VALORA2 FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO).

La presidenta manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, habiendo sido admitidos a la licitación todas las empresas licitantes, a saber:

- 1) VALORA2 FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO.
- 2) SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES, S.L.
- 3) EUREST COLECTIVIDADES, SL.
- 4) CLECE, S.A.

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin plantearse ninguna.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, por orden cronológico de presentación de las mismas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	COMIDA PROFESORADO	IVA (21%)
VALORA2 FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO	2,60	0,26
SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES, S.L.	2,18	0,22
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	2,375	0,237
CLECE, S.A.	2,14	0,21

LICITADOR	COMIDA ALUMNADO	IVA (21%)
VALORA2 FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO	2,57	0,257
SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES, S.L.	2,18	0,22
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	2,375	0,237
CLECE, S.A.	2,14	0,21

Para la valoración de las distintas proposiciones resulta necesaria la emisión de informes técnicos.

En su virtud y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.1.e del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros,

#### ACUERDA

**ÚNICO.-** Solicitar los siguientes informes técnicos para la valoración de las distintas proposiciones:

1º.- Del técnico, sobre los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (oferta económica).



**AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS**  
Plaza de la Constitución, 1 34.200 Venta de Baños (Palencia)  
Tlfn. 979 77 08 12 Fax 979 77 01 54  
[www.ventadebanos.es](http://www.ventadebanos.es)  
[secretaria@ventadebanos.es](mailto:secretaria@ventadebanos.es)



2º.- De la directora de la Escuela Infantil, sobre los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (memoria descriptiva).

***Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:30 horas de la que se extiende la presente acta por mí, el secretario de la Mesa, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual DOY FE.***